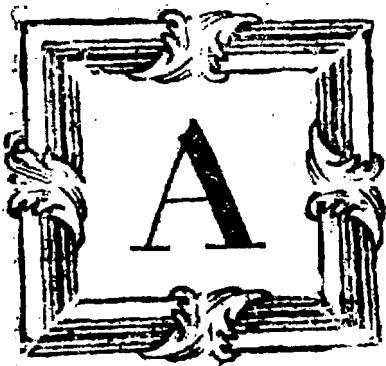


GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28. DE ENERO DE 1766.

Constantinopla 2. de Diciembre de 1765.



QUI se han mandado hacer rogativas públicas en todas las Mezquitas por el feliz parto de una de las Sultanas , que está próxima á parir. Tambien se hacen prevenciones para celebrar este suceso , á que seguirán , segun dicen , regocijos públicos. Estos dias se prendió fuego en el barrio de *Piry Bard* , al otro lado del Arsenal de la Marina , y reduxo á cenizas unas quince casas.

Extraçto de carta escrita en Basora á 29. de Agosto de 1765.

„El *Schec Soliman Scha Habé* , á quien *Kerim Kan* ha resuelto sujetar ultimamente , se apoderò á fines del mes próximo pasado de dos „Embarcaciones *Inglesas* que venían de *Bengala* ricamente cargadas , y „de una Chalupa de la misma Nacion , que tambien volvía de *Bender* „*Boucher*. Ha cometido este acto de hostilidad , por vengarse de los „*Ingleses* , que en diferentes ocasiones prestáron contra él á los *Turcos* „y á los *Persas* el auxilio de sus Embarcaciones. El Sr. *Reinck* , Cónsul de *Inglaterra* en *Basora* , ha conseguido , á fuerza de regalos , el „rescate de las personas de su Nacion , que estaban á bordo de estos „Vageles ; pero el *Schec* no quiere restituir las Naves , ni su carga , hasta que se le hayan recompensado los perjuicios que dice le resultaron del modo con que se han portado los Cónsules *Ingleses* que han „residido aquí. Y como actualmente tiene á su disposicion catorce Galeotas , á mas de los tres Navíos que acaba de apresar , puede hacerse „bastante temible en el Rio de *Basora*.,

Petersburgo 10. de Diciembre de 1765.

EL dia de *Santa Catalina* , cuyo nombre tiene la Emperatriz , se celebrò en Palacio con la magnificencia acostumbrada. Su Mage-

gestad *Imperial*, y los Caballeros y Damas de la Orden se dexaron ver con vestiduras de ceremonia. Esta Soberana, ceñida la frente de una pequeña Corona, acompañada del Gran Duque y precedida de toda su Corte, se encaminó á la Capilla mayor de Palacio, donde asistió á los Oficios Divinos, celebrados al ruido de la artillería de las dos fortalezas. Despues comió S. M. *Imperial* con el Gran Duque en una mesa de 30. cubiertos, á que fueron admitidos los principales personajes de la primera y segunda clase. Durante el banquete se hicieron repetidas salvas de artillería. Los Caballeros y Damas, como tambien los Ministros extranjeros, tubieron por la noche el honor de cenar en la Galería con la Emperatriz y el Gran Duque en una mesa de 150. cubiertos, á que siguió un bayle, y luminarias generales.

Varsovia 25. de Diciembre de 1765.

LA sentencia que dió el Tribunal de Relacion en el ruidoso pleyto de *Curlandia*, se reduce en sustancia á que los Individuos de la Nobleza de aquel Ducado no tienen derecho alguno para proceder juridicamente contra los Instigadores, ni contra el actual Duque y los miembros de su Consejo Supremo, sin que ante todas cosas hayan hecho saber los agravios de que se quejan al Cuerpo entero de la Nobleza. El Tribunal de Relacion ha suspendido sus deliberaciones hasta otro tiempo. Enretanto el Sr. de *Hoven*, Caballero del *Aguila blanca*, Ministro que fue de Gabinete de la Corte Electoral de *Saxonia* en el precedente Reynado, Mayordomo Provincial en *Curlandia*, y uno de los depuestos por el actual Duque, que en calidad de Diputado y Plenipotenciario de la Nobleza del Ducado, intervino en su nombre como interesado en la causa decidida en el mismo Tribunal: ha conseguido ultimamente despues de muchas instancias y negativas, una audiencia pública del Rey, en la qual estuvo largo tiempo en conferencia con S. M.

Se asegura que la negociacion de que estaba encargado el Baron de *Goltz*, Enviado extraordinario del Rey de *Prusia* á esta Corte, no se ha concluido, á causa de que ha tenido S. M. por conveniente esperar la proxima Asambléa de los Estados para tomar su dictámen sobre diferentes importantes asuntos que hay pendientes. Al despedirse del Rey el Baron de *Goltz*, le regaló S. M. una caja de oro adornada de su Retrato y guarnecida de diamantes. Corre la voz de haberse ajustado ultimamente un tratado de alianza y amistad entre las Cortes de *Viena* y *Petersbourg*. Nótese por otra parte que el Conde de *Coloredo* y el Principe *Repin*, Embaxadores respectivos de las dos Coronas, se visitan con reciproca confianza, y asisten con bastante frecuencia á las deliberaciones del Consejo.

Vie-

Viena 28. de Diciembre de 1765.

EL dia 26. se declaró al Principe *Alberto de Saxonia*, Lugar-Teniente de *Hungria*, Feld Mariscal de este Exercito, y Capitan General de las Armas en aquel Reyno. En el quarto del Emperador hubo dicho dia mesa pública, y en ella ocupó el Principe *Alberto* el mismo lugar que ocupa el Principe *Carlos de Lorena* quando se halla en esta Capital, siendo igualmente servido por los Chambelanes de la Corte. Por la tarde tubo la Emperatriz Esposa conversacion pública, por primera vez, desde que su augusto Esposo ha subido á la Dignidad Imperial. Se habla mucho de que la segunda Archiduquesa *Cristina* casará con el citado Principe *Alberto*, aunque hasta ahora no se ha publicado en la Corte: y parece que á principios del mes proximo pasará á *Presburg* este Principe á tomar posesion solemne de su nuevo empleo.

El Conde de *Hoensbroeck*, Canónigo de la Catedral de *Lieja*, y Cancillér del Principe Obispo de aquella Ciudad, autorizado de los correspondientes poderes, se encaminó á Palacio el 21. de este mes para recibir la investidura de aquel Principado en nombre del Principe su Amo. Acompañábale el Sr. de *Suanasini*, Agente en el Consejo Imperial Aulico, Consejero del Principe Obispo de *Lieja*, y segundo Plenipotenciario en ausencia del Sr. de *Schmidt*, su Residente. Luego que fue introducido al principal Salon con las ceremonias de estilo, pronunció, segun costumbre, hincado de rodillas al pié del Trono del Emperador, un Discurso Latino, á que respondió en nombre de S. M. Imperial el Principe de *Colredo*, Vice-Cancillér del Imperio. Hecho esto, los dos Plenipotenciarios subieron hasta la ultima grada del Trono. Arrodillados en ella hicieron en alta voz el acostumbrado juramento en manos del Emperador; y el Sr. de *Suanasini* hizo una harenga de gracias, tambien en Latin. Esta investidura es la primera, que el Emperador ha dado desde su exáltacion al Trono Imperial.

Londres 3. de Enero de 1766.

EL Principe *Federico Guillermo*, quarto hermano del Rey, murió aqui el 29. del mes ultimo de resultas de la dilatada enfermedad que padecia de 14. meses á esta parte: este Principe tenia 15. años, 7. meses, y 5. dias. Con este motivo recibieron SS. MM. el pésame de los Ministros extrangeros y de la Nobleza. Desde el 5. de este mes tomará la Corte luto por el fallecimiento de S. A. R., y su cadáver se expondrá mañana con la obstentacion correspondiente en una Sala de *Westminster*.

La semana ultima se recibió una respuesta de la Corte de *Lisboa* á las representaciones que hicieron nuestros Comerciantes con motivo de

los inconvenientes que experimenta el Comercio de los Vasallos de S. M. en aquel Reyno. Nos lisongeamos que estas diferencias se terminarán á satisfaccion de ambas partes.

Algun tiempo há se prendieron en *Irlanda* quatro malvados, convictos de un horroroso delito. Servían en calidad de Marineros en el Navío *Inglés*, nombrado el Conde de *Sandwick*, que regresaba de las Islas de *Canaria* á *Londres* con una rica carga de Vino, Seda, y Cochinitilla, y gran cantidad de pesos, oro molido y algunas barras del mismo metal. Montaba este Navío el Capitan *Cockeran* con 7. hombres de tripulacion, y habia tomado á bordo, en calidad de pasagero, un Oficial, llamado *Glas*, que trahía consigo su muger, una hija y un criado. Quatro Marineros de la tripulacion formaron el atentado de quitar la vida á quantos se hallaban en el Navío para hacerse dueños de la carga. En su conseqüensia el 30. de Noviembre ultimo, á las 11. de la noche, sorprendieron al Capitan, al mismo tiempo que iba á entrar en su Cámara, y le echaron encima un grueso barron de hierro. Dos de los Marineros, y el Sr. *Glas*, que oyeron el ruido y gemidos que daba el Capitan, volaron al instante á ver lo que era. Los primeros que llegaron fueron los dos Marineros, á los quales, despues de haberlos maltratado, los arrojaron al mar. Viendo el Sr. *Glas* esta crueldad, volvió á su quarto á tomar la espada. Siguióle uno de los asesinos, y le esperó al páso. En efecto no tardó en volver el Sr. *Glas* con la espada en la mano; mas el pícaro, que habia quedado encubierto, se tiró á él en disposicion que le impidió el manejo de la espada. En el interin otro de los compañeros le desarmó y atravesó el cuerpo de muchas estocadas con su propia espada: despues de lo qual le arrojaron al agua. La infeliz esposa de este desgraciado Oficial, que con su hija habia salido en seguimiento de su marido, vió parte de este horrible espectáculo. Arrojóse á los pies de los asesinos, implorando su clemencia; mas estos furiosos, sin que les moviesen á compasion sus lágrimas y ruegos, cogieron á madre é hija, y las arrojaron inhumanamente al mar estrechamente abrazadas. Aun no satisfecho el furor de estos malvados, quitaron despues la vida á los demás Marineros que no habian entrado en la conjuracion, excepto un Galopin ó Page de escoba, y el Criado del Sr. *Glas*, que aun era jóven. Habiendose hecho asi dueños del Navío, arribaron á la Costa de *Irlanda*, y á 10. leguas de *Waterford* echaron á pique el Vagel, despues de haber sacado todo el oro y plata que pudieron llevar en la Chalupa. Al abandonar el Navío dexaron en él al Galopin y al Criado del difunto *Glas*. El primero de estos infelices suplicó, aunque en vano, le dexasen entrar con ellos en la Chalupa: y viendo que

que la Embarcacion comenzaba á anégarse, se atrojó al mar, y logró alcanzar á nado la Chalupa, á la qual intentaba agarrarse; pero uno de los asesinos le descargó tal golpe en el pecho, que le precipitó en las ondas. Finalmente, habiendo saltado á tierra estos malhechores, enteraron á la orilla del mar parte de su caudal, y despues se encaminaron á *Ross*, y de allí á *Dublin*, en donde gastaron mucho dinero. Bien pronto se supo que habia naufragado una Embarcacion en la Costa, sin que se encontrase á su bordo persona alguna. Esta noticia, junta con el dinero, y especialmente monedas extrangèras que habian estendido estos quatro hombres, dió lugar á que se entrase en sospecha. Por ultimo, despues de algunos otros indicios, fueron arrestados, y confesaron su delito con todas las circunstancias que acaban de referirse.

La Haya 8. de Enero de 1766.

SUS Alti-Potencias acaban de señalar el Miercoles 19. de Febrero proximo, para un solemne dia de ayuno, rogativas y accion de gracias en las siete Provincias y Países de su dependencia.

El Marqués de *Havrincourt*, Embaxador de *Francia*, tubo el Jueves ultimo una conferencia con el Conde de *Heyde-Hompesch*, Presidente de Semana en la Asambléa de los Estados Generales de parte de la Provincia de *Overysel*, en la qual dió parte á sus Alti-Potencias de la muerte del Sr. Delfin. El Presidente, acompañado de dos Mensageros de Estado, pasó á medio dia á casa del mismo Embaxador á darle el pésame en nombre de sus Alti-Potencias.

Versailles 8. de Enero de 1766.

EL Duque de *Richmond*, Embaxador de *Inglaterra*, tubo ayer Audiencia de sus Magestades, en la qual dió parte del fallecimiento del Principe *Federico*, hermano de S. M. *Británica*. El Conde de *Argental*, Ministro Plenipotenciario del Sr. Infante Duque de *Parma*, fue admitido el mismo dia á la audiencia de los Reyes, y de la Familia Real, y entregó á SS. MM. sus Cartas de creencia.

París 13. de Enero de 1766.

SE han publicado diferentes Decretos del Rey, y entre ellos Cartas patentes de S. M. en cuya virtud confirma y autoriza las deliberaciones de la Asambléa general del Clero de 11. de Junio, y 2. de Julio de 1765. con motivo de la suma de doce millones de libras que esta Asambléa concedió al Rey á titulo de dón gratuito.

El Cabildo de la Iglesia de esta Capital celebró el 8. del corriente solemnes Honras por el descanso del Alma del Sr. Delfin, que ofició nuestro Arzobispo, con asistencia de un gran número de Obispos y Magistrados, y de muchas personas de distincion

Nápoles 31. de Diciembre de 1765.

EL actual Electo de la Plaza de este fidelísimo Pueblo *D. Juan Lembo* presentó al Rey el Martes de la semana antecedente, en señal de su obséquio y veneracion á nuestro Augusto Monarca, el acostumbrado annual regalo, en que ha hecho admirar las qualidades poco comunes de nuestro terreno. Componíase este corto obsequio de diferentes frutas y legumbres frescas con varias jaulas en que habia diversidad de animales raros.

Roma 4. de Enero de 1766.

Jacobo Stuard, hijo de *Jacobo II.* Rey que fue de *Inglaterra*, murió el dia primero del corriente en esta Capital, á los 78. años de su edad, con general sentimiento de todos sus habitantes. Con este motivo ha mandado el Papa, que mientras duren las Exéquias, se suspendan las diversiones de los Teatros. Se hacen grandes prevenciones para recibir al Principe de *Gales*, que dicen vendrá brevemente á esta Capital. Dias pasados se tubo una Congregacion particular, compuesta del Cardenal Secretario de Estado, de los Cardenales *Cavalchini*, *Stoppani*, *Rezzonico*, y *Serbelloni*, y de Monseñores *Reali*, Maestro de Ceremonias, y *Antonelli*, Secretario: siendo, segun dicen, sobre el ceremonial con diferentes Cortes extrangeras.

Se ha arrestado á un Clérigo por indicios de si celebraba dos Misas al dia. Dicese que el de *Navidad*, despues de haber dicho las tres primeras Misas, tomó chocolate y celebrò otras tres en distinta Iglesia.

Parma 10. de Enero de 1766.

EL dia primero de este mes hubo gala y besamanos en Palacio, adonde concurrió mucha Nobleza, Oficiales Militares, y otras Personas de distincion á rendir sus respetos á nuestro augusto Soberano.

La noche del Viernes 3. del corriente recibió el Sr. Infante Duque, nuestro Soberano, la infausta noticia de la muerte del Sr. Delfin, con cuyo motivo ha mandado S. A. se vista la Corte de luto por quatro meses, los dos primeros riguroso.

Liorna 8. de Enero de 1766.

POr dos Navíos de Guerra *Holandeses*, que llegaron aqui desde *Argél*, se sabe haber entrado en aquel Puerto algunas Embarcaciones *Christianas*, apresadas por los Corsarios. Segun refiere la tripulacion de una Barca, que tambien llegó de *Cerdeña*, se han descubierto en las inmediaciones de aquella Costa quatro Xaveques de *Berberia*, con otras dos Embarcaciones de menos fuerza.

Genova 11. de Enero de 1766.

Todavía subsisten las diferencias sobrevénidas entre la República y la Corte de *Roma*. El Papa pretende tener derecho de proveer los Obispos vacantes en los Dominios de la República; y nuestro Gobierno sostiene la regalia de nombrar ó consultar tres sujetos para que su Santidad elija uno. El pequeño Consejo se ha juntado repetidas veces para deliberar sobre este asunto; y se asegura que se embiará un Ministro á *Roma* con plenos poderes para tratar de ajuste.

Tres de los cinco nuevos Excelentísimos Togados, que últimamente se sortearon, fueron á Palacio el día primero del año con un gran séquito de Nobleza á tomar posesion de su dignidad Senatoria.

Lisboa 14. de Enero de 1766.

EL 11. de este mes entró en el *Tajo* el Paquebote de *Inglaterra*, y segun se dice vino en él la confirmacion del Conde de *Lalipe* á la sentencia de muerte dada por el Consejo de Guerra, que se formó aquí contra *Mr. Graveron*, Coronel del Regimiento Real Estrangero. Aquella mañana se la notificaron, y á las quatro de la tarde del mismo dia le conduxeron al Campo de *Ourique*, donde fue arcabuceado. No era *Católico*; y habiendo manifestado que queria serlo, murió como tal. Se asegura que su prision y muerte ha sido por haber supuesto ser el verdadero *Graveron*, tratando de sobrino á un hijo suyo, y ocultando estar casado en *Francia*: porque teniendo cien doblones mensuales para emplearlos en traer Reclutas de los *Suizos* y *Alemania*; las hacia de Desertores: por suponer plazas de Soldados que no existian; y por no abonar el prest á los que ponia presos, utilizandose de él. Se ha echado del servicio al Teniente Coronel y Sargento mayor: á este ignominiosamente, y se le continúa la prision. Se dice, que se deshará el Regimiento; pero otros opinan que solo se despedirán los Oficiales, que serán reemplazados por *Alemanes*; y que el Regimiento quedará en el pié de los demás de *Portugal*.

Se espera en breve otro General *Alemán*; que se pidió al Conde de *Lalipe* por muerte de el de *Robintziski*.

Se ha fixado Decreto de este Senado, mandando á sus Acreedores que acudan á cobrar los intereses de los Capitales que les deben.

Madrid 28. de Enero de 1766.

EL Rey ha mandado que la Corte se vista de luto nueve días, que empezaron el 24. de este mes, por la muerte del Principe *Federico Guillermo*, quarto hermano de *S. M. Británica*.

El Rey ha resuelto que el Regimiento de *Castilla* se nombre desde ahora *Regimiento inmemorial de Infantería del Rey*.

S. M.

S. M. ha provisto la Tenencia Coronela del nuevo Regimiento de Infantería de la *Princesa* en *D. Domingo Salazar*, que obtenia igual graduacion en servicio de la Emperatriz Reyna de *Ungria*; y la Sargentia mayor en *D. Juan Roca*, Capitan del de *Granada*.

Asimismo ha concedido á *D. Diego Cornide Plaza* supernumeraria de Alcalde mayor de lo Civil de la Audiencia de la *Coruña*, con el goce del sueldo en la primera vacante; y nombrado para la Vara de Alcalde mayor de las Encartaciones de *Abellaneda*, á *D. Andrés de Ciria*.

D. Joseph Antonio Martinez de Pison, Alferez mayor de la Ciudad de *Santo Domingo de la Calzada*, en consecuencia de la gracia que le hizo el Rey de Titulo de Castilla, ha tomado la denominacion de Vizconde de la *Plaza*, y Marqués de la Villa de *Ciriñuela*, de la que es dueño.

El Rey ha concedido licencia y facultad á la Villa de *Covarrubias*, para que pueda tener un Mercado público el Lunes de cada semana, con la idea de facilitar á los Pueblos de 10. leguas en contorno el comercio interior de granos.

El dia 30. del mes de Septiembre del año pasado falleció en la Ciudad de *Pamplona* el Excmo. Sr. Marqués de *Cayro*, Virrey, Gobernador y Capitan General del Reyno de *Navarra*, á los 74. años de su edad, habiendo servido á S.M. 59. en sus Reales Exercitos de Capitan y Coronel de Caballeria, de Ayudante mayor del Regimiento de Reales Guardias de Infanteria *Walona*, con Grado de Capitan del mismo Cuerpo, Inspector General de Caballeria, y en el mando general del expresado Reyno, los de *Aragon* y *Mallorca*, acreditando en estos encargos y otros que se le confiaron su desinterés y justificacion, amor y zelo al Real Servicio.

Las *Gazetas* del año pasado de 1765., encuadernadas en un tomo, se hallarán donde ésta, por precio de 15. reales; y en Cadiz, en la Librería de Salvador Sanchez., junto al Convento de S. Agustin. *Exercicio de las Ciencias*, que tratan de la cantidad; y *Semanero Malacitano*: en que para aprovechamiento comun se descifran, en mathematico compendio, por pliegos distribuidos semanariamente, la Arithmetica inferior, y superior: la Algebra literal, y diferencial: la Geometria elemental, y práctica: la Trigonometria rectilinea, y curvilinea: la Geographia, y ordenacion de tiempo: por D. Juan Luis Lopez Peñalver; se vende en casa de Manuel de Elvira, Calle de Atocha, frente de la Iglesia de Santo Thomás.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.